

# Administradores de Fincas firma un acuerdo con la localizadora de herederos Coutot-Roehrig

Publicado 25/01/2017 13:19:28CET

MADRID, 25 Ene. (EUROPA PRESS) -

El Consejo General de Administraciones de Fincas ha firmado un acuerdo con la empresa de genealogía sucesoria y localización de herederos Coutot-Roehrig por el que ofrecerán nuevos servicios a los colegios territoriales de Administradores de Fincas y a los colegios autonómicos integrados en el Consejo General.

En un comunicado, los administradores de fincas han apuntado que este acuerdo también permitirá desbloquear y tratar los problemas que ocasionan la gestión de las masas hereditarias que no han sido reclamadas por falta de herederos.

De hecho, el acuerdo podrá beneficiar a los administradores de fincas colegiados, ya que, gracias a la localización de herederos, "podrán ver satisfechas muchas deudas" por impago de bienes de inmuebles que sean de una persona fallecida que no haya hecho testamento.

Los servicios de genealogía sucesoria que Coutot-Roehrig ofrecerá a colegiados y administraciones públicas serán "completamente gratuitos". Un 40% de los españoles fallece sin haber otorgado testamento, según los datos del Consejo General de Notariado.

Para el presidente del Consejo General de Colegios Administradores de Fincas, Salvador Díaz Lloris, este convenio supondrá una herramienta más para recuperar las deudas comunitarias por falta de designación testamentaria de herederos.